



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0045603/2019

VISTO:

La nota presentada por el Profesor Dr. Roberto Marcelo Bernal por la cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia Derecho Constitucional y Administrativo, en lo referente a la calificación de la alumna Josefina Descalzi;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por el Área de Enseñanza a fs. 5, la alumna Josefina Descalzi figura como ausente en el Acta de Examen N° 028 Libro N° 431 de fecha 06 de agosto de 2019 de la materia Derecho Constitucional y Administrativo;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decano resolver estos temas; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar al Profesor Dr. Roberto Marcelo Bernal a rectificar el Acta de Examen N° 028 Libro N° 431 de fecha 06 de agosto de 2019 de la materia Derecho Constitucional y Administrativo, en la cual la alumna Josefina Descalzi (Legajo N° 41158177) deberá figurar con una calificación de siete (7) puntos.

Art. 2.- Comuníquese al Área de Enseñanza y archívese.